



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 3945/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

En relación con la convocatoria pública del proceso selectivo para la COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08/2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), y teniendo en cuenta los siguientes antecedentes y consideraciones jurídicas:

ANTECEDENTES

Primero.- Las Bases Generales que rigen la convocatoria pública del proceso selectivo para la COBERTURA, POR PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO DE ACCESO LIBRE DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LA GOMERA, para proveer varias plazas por Personal Laboral Fijo, entre ellas, UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEOS (GRUPO IV), fueron objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 94, de fecha 4 de agosto de 2023 y sus bases específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife núm. 118, de fecha 30 de septiembre de 2024 que, a su vez, fueron objeto de corrección de errores en los términos publicados tanto en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 125, de fecha 16 de octubre de 2024, en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 135, de fecha 8 de noviembre de 2024, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife nº 78, de fecha 30 de junio de 2025.

TURNO LIBRE					
Denominación de la plaza.	Grupo	Sistema de acceso	Número de Plazas	Reservadas	grado discapacidad 33% >
Auxiliar de Museos	IV	Concurso-Oposición	1	0	





Segundo.- En el Boletín Oficial del Estado número 300, de fecha 13/12/2024, se publicó la Resolución de 3 de diciembre de 2024, del Excmo. Cabildo Insular de la Gomera, relativa a la convocatoria para proveer varias plazas por Personal Laboral Fijo, confiriéndose un plazo de veinte (20) días hábiles para la presentación de las solicitudes de participación en el proceso selectivo, que transcurrió desde el día siguiente a su publicación, es decir, desde el 16/12/2024 hasta el 15/01/2025, ambos inclusive.

Tercero.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, dictó Resolución n.º 2025-0670 de fecha 10/06/2025, relativa a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, concediéndose un plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de reclamaciones o subsanar los posibles defectos que hayan motivado la exclusión, siempre que los mismos fueran subsanables.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS

ÚNICO.- De conformidad con la Base Sexta, apartado sexto punto 2, de las Específicas que rigen el proceso selectivo para la cobertura, por Personal Laboral Fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre y/o Promoción Interna del Cabildo Insular de La Gomera, establece que: “Concluido el plazo de subsanación, el órgano competente en materia de personal dictará Resolución aprobando la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, la designación nominal del Tribunal (titulares y suplentes), así como el día, hora y lugar en que habrá de realizarse el primer ejercicio de la fase oposición. Dicha resolución se publicará en el TASE, así como en la WEP-EP”.

En virtud de las competencias conferidas al Director Insular de Coordinación y Apoyo al Presidente, en materia de Gestión y Organización del Personal por Decreto de la Presidencia n.º 2023-1413, de fecha 29/06/2023, entre las que se encuentran: “a) En materia de pruebas selectivas para el acceso a cualquier plaza de plantilla de funcionarios y de personal laboral, bien con carácter permanente, interino o temporal: realización de todos los trámites procedimentales posteriores a la aprobación de la convocatoria de las bases de provisión de puestos de trabajo (...)”, le corresponde la competencia de aprobar la presente Resolución. En virtud de lo anteriormente expuesto:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/6383 de 30 de diciembre de 2025.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Aprobar la LISTA DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la COBERTURA POR PERSONAL LABORAL FIJO DE UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEOS (GRUPO IV), en ejecución de las ofertas de empleo público del año 2022 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 29/04/2022; BOP n.º 54, de 06/05/2022), del año 2023 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 07





Excmo. Cabildo Insular de La Gomera

/08/2023; BOP n.º 97, de 11/08 /2023) y del año 2024 (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 22/07/2024; BOP n.º 90, de 26/07/2024), aprobada por el Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, en sesión celebrada el día 9 de agosto de 2024.

VER ANEXO: I

SEGUNDO.- Designar a los/as miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura por Personal Laboral Fijo, de UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEOS (GRUPO IV), mediante el sistema de concurso-oposición, turno de acceso libre, el cual estará compuesto por los/as siguientes empleados/as públicos/as:

Presidente:

Titular: D. Agapito Curbelo Sanz. Jefe de Servicio de Educación, Cultura, Deportes, Patrimonio y Juventud. Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: D. Juan Carlos Hernández Marrero. Arqueólogo. Cabildo Insular de La Gomera.

Vocal 1:

Titular: D^a. Adasa Herrera Arteaga. Técnica Media de Archivos, Bibliotecas y Museos. Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: D. Roger Curbelo Hernández. Técnico Deportivo. Cabildo Insular de La Gomera.

Vocal 2:

Titular: D. José Juan Padrón Padilla. Técnico en animación sociocultural. Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: D. José Antonio Padrón China. Auxiliar Administrativo de Gestión. Cabildo Insular de La Gomera.

Vocal 3:

Titular: D^a. Carmen Delia Armas Jerez. Auxiliar de Museos. Cabildo Insular de La Gomera.

Suplente: D^a. Adelaida Eugenia Herrera Darias. Informadora Turística. Cabildo Insular de La Gomera.

Secretaria:

Titular: D^a. Estefanía Venus Mendoza Barrera. Auxiliar Administrativa de Gestión. Cabildo Insular de La Gomera.





Suplente: Dña. Pilar Padilla Herrera. Jefa de Oficina de Información Turística. Cabildo Insular de La Gomera.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los Miembros del Tribunal haciendo referencia al deber de abstención y derecho de recusación según lo previsto en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del de Régimen Jurídico del Sector Público, y en el art. 13.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración general del Estado.

CUARTO.- Convocar a los/as aspirantes admitidos/as a la celebración del primer ejercicio de la fase oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio, tal y como se indica a continuación:

-PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEOS (GRUPO IV):

-Día: Miércoles, 28 de enero de 2025.

-Hora: 10:00 horas

-Lugar: Sala Redonda (3ª PI) Sede del Cabildo Insular de La Gomera. C/ Profesor Armas Fernández n.º 2. San Sebastián de La Gomera.

QUINTO.- Los/as aspirantes serán convocados para la realización del ejercicio en llamamiento único. Ordenados por orden alfabético, los llamamientos se iniciarán por la letra V; y en el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra "V", el orden de actuación se iniciará por aquellos/as cuyo primer apellido comience por la letra "W", y así sucesivamente (Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado).

SEXTO.- Los/as aspirantes deberán acudir el día de las pruebas provistos del Documento Nacional de Identidad (DNI) original o Número de Identificación Fiscal (NIF), o en su defecto, pasaporte, carnet de conducir o cualquier otro documento que acredite fehacientemente su identidad, siempre que estén en vigor.

SÉPTIMO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE), (<https://sede.lagomera.es>) y en la página web del Cabildo Insular de La Gomera (WEB-EP), (<https://www.lagomera.es/area/empleo-publico/>), para su general conocimiento.

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse ante el Presidente del Excmo. Cabildo Insular de La Gomera, recurso de alzada en el plazo de UN (1) MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (TASE) de la Corporación Insular, (<https://sede.lagomera.es>).

RECURSOS/ALEGACIONES





No aplica

A fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





ANEXO I
UNA (1) PLAZA DE AUXILIAR DE MUSEOS
(GRUPO IV)

I.- ASPIRANTES ADMITIDOS/AS.

Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado
ÁLVAREZ PADRÓN	HONORATO VALENTÍN	***7574**
ARTEAGA ÁLVAREZ	LAURA	***3120**
CORDOBÉS VENTURA	ROSA YURENA	***3155**
DARIAS TRUJILLO	VLADIMIR	***3786**
LAPPALAINEN	HEIKKI HENRY	***5387**
MARRERO RAMALLO	SERGIO	***3390**
NODA MORENO	FRANCISCO RAMÓN	***7579**
TRUJILLO DE LARA	YOLANDA	***2215**

II.- ASPIRANTES EXCLUIDOS.

Apellidos	Nombre	DNI Anonimizado	Causa Exclusión
ARTEAGA GORRÍN	MARÍA LORENA	***7680**	No aporta certificado que acredite un nivel de inglés, al menos, de A2, conforme a Base 3.8.b)
VALERIANO GONZÁLEZ	RITA MELANIA	***3883**	No aporta certificado que acredite un nivel de inglés, al menos, de A2, conforme a Base 3.8.b) No acredita el pago de los derechos de examen requeridos para el Grupo IV, (Base 4.1)

